



VISTO el Expediente N° 137615 y la Nota de fecha 18 de septiembre de 2023, presentada por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de Aval Académico para el “III Seminario Anual Interno ISTE – PUE 2023”; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia es organizada por el Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), a realizarse del 27 al 30 noviembre del corriente año.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: Que docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas investigan en una o más de las seis líneas de investigación comprendidas en la propuesta del Seminario; Que el documento presentado integra una propuesta de realización completa que presenta al equipo organizador, antecedentes, objetivos, modalidad de trabajo, cronograma, condiciones de participación y recursos necesarios; Que la propuesta atiende al calendario académico de la FCH proponiendo su realización durante la semana del 27 de noviembre, una vez finalizado el periodo de clases y en semana sin exámenes finales programados; Que la sede de realización será la UNRC; Que entre los objetivos principales del encuentro académico se contempla profundizar la integración intra e interdisciplinar y de campos del conocimiento; Que se espera contribuir a la formación de becarios; Que la propuesta promueve la difusión pública del conocimiento.

Que mediante Despacho de fecha 05 de octubre de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar aval al III Seminario Anual Interno ISTE-PUE 2023 a realizarse del 27 al 30 de noviembre del corriente año en aulas a asignar en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de octubre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, con modalidad de Auspicio, al “III Seminario Anual Interno ISTE – PUE 2023”, organizado por el Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-



técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), a realizarse del 27 al 30 noviembre del año 2023.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 397/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 12 de octubre de 2023, 15:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231012-652836dbe5701**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas